

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 10809** *Anuncio de Resolución de la Dirección General del Agua por la que se inicia el periodo de información y consulta públicas de los documentos "Propuesta de proyecto de plan hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo.*

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 74 y 80 del Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, la Directora General del Agua, con fecha 15 de noviembre de 2012, ha resuelto iniciar el período de información y consulta públicas de los documentos "Propuesta de proyecto de plan hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo. A tales efectos, los citados documentos se pueden consultar, en la sede del organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Tajo: Avenida de Portugal, 81, 28071 Madrid) y en su página Web (<http://www.chtajo.es>), desde la fecha de esta resolución hasta que transcurran seis meses desde su publicación en el BOE.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua, Víctor M. Arqued Esquía.

ID: A130006630-1